



Punta Negra, 14 de Julio del 2021

OFICIO N°40-2021/ST-CODISEC-PN

Señor

CrnI. PNP Augusto Emilio Vega García

Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana CORESEC LM

Presente. -

ASUNTO : Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021

De mi especial consideración;

Es grato saludarlo a nombre de la Sra. JULIA IBETH TATAJE TABOADA, alcaldesa de Punta Negra y presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, así como del suscrito en calidad de responsable de la secretaria técnica del CODISEC-PN, El motivo de la presente es hacerle llegar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021 del distrito de Punta Negra.

Es propicia la ocasión para testimoniarle mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente;




ROG. ROBERTO CARLOS ZAPATA BARBOZA
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



INFORME N°027-2021-MDPN/STCODISEC

A : Sr. **AUGUSTO GERMAN CABERO ASCENCIO.**
Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad
Metropolitana de Lima.

ASUNTO : Evaluación de desempeño de integrantes de CODISEC-PN
II Trimestre.

FECHA : **Punta Negra, 13 de JULIO del 2021.**

Por la Presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente como responsable de la secretaria técnica de CODISEC-PN y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Punta Negra, manifestando lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N°010-2019-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN/DGSC, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a)- Su asistencia a las sesiones del comité.
- b)- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c)- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.



2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC DE PUNTA NEGRA,

El comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Punta Negra, tiene (09) miembros, siendo los siguientes:

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| 1.- presidente del CODISEC | Julia Ibeth Tataje Taboada. |
| 2.- Sub prefecto | Barbara García Pérez. |
| 3.- Comisario Mayor. PNP. | Víctor Alfredo Vargas Zegarra. |
| 4.- Repr. del Poder Judicial | Aquiles Campomanes Palomino. |
| 5.- Repr. del Ministerio Publico | Carlos Alejandro Palomino Álvarez. |
| 6.- Repr. de Juntas Vecinales | Juana Ruiz Reyes. |
| 7.- Jefe de Bomberos de PN | Brigd. Franco Calvo Pérez |
| 8.- Jefe Posta Medica PN | Feliz Romero Palacios |
| 9.- Mancomunidad Lima Sur | Jorge Barrios Molina. |

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité.

Durante el Segundo Trimestre del 2021, asistieron a las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Punta Negra, las siguientes personas:

✓ SESION ORDINARIA DEL MES DE ABRIL

- Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada
- Mayor PNP. Víctor Alfredo Vargas Zegarra
- Lic. Aquiles Campomanes Palomino.
- Srta. Barbara García López
- Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez.
- Brigd. Edison Calvo Pérez
- Sra. Juana Ruiz Reyes.
- Sr. Jorge Barrios Molina.

✓ SESION DEL MES DE MAYO

- Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada
- Mayor PNP. Víctor Alfredo Vargas Zegarra
- Srta. Barbara García López
- Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez.
- Brigd. Edison Calvo Pérez
- Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino
- Sra. Juana Ruiz Reyes.
- Sr. Jorge Barrios Molina.



✓ **SESION DEL MES DE JUNIO**

- Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada
- Mayor PNP. Víctor Alfredo Vargas Zegarra
- Srta. Barbara García López
- Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez.
- Brigd. Edison Calvo Pérez
- Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino
- Sra. Juana Ruiz Reyes.
- Sr. Jorge Barrios Molina.

2.3 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que la gran mayoría de todos los integrantes (si) cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

2.4 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Punta Negra, dentro del marco del PADSC 2021, aprobado por este.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de Punta Negra, (SI) vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN

4.- ANEXOS

- Formulario de Acreditación de los miembros del CODISEC de Punta Negra.
- Cuadro de Evaluación del SEGUNDO Trimestre del CODISEC de Punta Negra.

Cumplo con informar para los fines del caso

Atentamente,

DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE PUNTA NEGRA 2021

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUNTA NEGRA									
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE – 2021									
REF. (ART. 49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA APROBADO MENDIANTE DS N° 011-2015-IN)									
N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia A Las Sesiones Del Comité			Disponibilidad de brindar información/Cooperación al comité		Participación de las actividades del Comité	Observaciones
			4to Mes	5to Mes	6to Mes	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada	Municipalidad de Punta Negra/presidente	Si	Si	Si	Sí	Sí	Si	
2	Srta. Barbara García Pérez	Sub Prefectura/Miembro Titular	Si	Si	Si	Sí	Sí	Si	
3	Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez	Ministerio Público-Fiscalía Provincial de Familia de Lurín /Miembro Titular	Si	Si	Si	Sí	Sí	Si	
4	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Poder Judicial-Corte Superior de Justicia de Lima Sur/Miembro Titular	Si	Si	Si	Sí	Sí	Si	-
5	Mayor PNP Víctor Alfredo Vargas Zegarra	Comisaría de Punta Negra/Miembro Titular	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
6	Sra. Juana Ruíz Reyes	Coordinadora Distrital de Junta Vecinales/Miembro Titular	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
7	Dr. Félix Romero Palacios	Centro de Salud Punta Negra/Miembro Titular	No	No	No	No	No	No	No asiste a las sesiones, sin justificaciones
8	Mg. Luis Yataco Ramírez	Director de la Unidad de Gestión Local N°1 /Miembro Titular	No	No	No	No	No	No	No asiste a las sesiones sin justificaciones

9	Sr. Jorge Barrios Molina	Coordinar Zonal de Lima Sur CORESEC LM	Si	Si	Si	Sí	Sí	Si	
10	Franco Calvo Campos	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Punta Negra 125	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-



ABOG. ROBERTO CARLOS ZAPATA BARBOZA
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC